



**La Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians AAV manifiesta su total rechazo a las actuaciones iniciadas por el Ministerio de Defensa, de despojar a la Comunidad Valenciana de todos los documentos de las Subdelegaciones Militares de las tres provincias.**

Primero fue Castellón con el traslado de aproximadamente 11.000 expedientes, ahora Valencia con 40.000 y no se tardará mucho en trasladar los de Alicante.

Varios son los interrogantes que se nos plantean ante estos traslados tan **urgentes**, que como ya manifestamos dejan a los usuarios más directos, es decir aquellos que están terminando sus tesis e investigaciones, en la más absoluta indefensión. La **Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians AAV** reitera sus argumentos emitidos en el comunicado del pasado 16 de enero: cuando se da la circunstancia de un traslado de los documentos en cualquier archivo, que afecta directamente al acceso a los mismos, es necesario que el hecho en sí se notifique con suficiente tiempo a investigadores, agentes sociales y público en general para que la circunstancia sea conocida y no truncar de golpe las investigaciones iniciadas y además, por la necesidad legal de garantizar los principios de publicidad y transparencia que todo estado democrático debe liderar.

Entre las causas que se argumentan para el traslado inmediato (sin cumplir las condiciones anteriormente citadas) son el deterioro de la documentación, habilitando Madrid un espacio para su restauración y digitalización. Bien, ante esta asombrosa medida en aras de la supuesta y justificada intervención en la perfecta conservación de los documentos, no solo deberían trasladar los expedientes sumarísimos de 1936 a 1939 sino prácticamente todo el archivo de la Delegación Militar de Valencia. ¿Por qué no se han dotado los archivos militares de personal técnico necesario (puntualizar que dicho archivo no tiene en su dirección ningún personal técnico que asegure el tratamiento técnico de los documentos) y habilitado los espacios necesarios con las condiciones medioambientales que aseguren la perfecta conservación de la documentación histórica? ¿Por qué, asegura **ahora** el Gobierno Central que, con la mayor brevedad posible, pondrá a disposición de los investigadores esta documentación, si hasta ahora no ha asegurado el principio

**Associació d' Arxivers i Gestors de Documents Valencians**

Ap. de correus 13055

46080 Valencia

[www.arxiversvalencians.org](http://www.arxiversvalencians.org)

[presidencia@arxiversvalencians.org](mailto:presidencia@arxiversvalencians.org)



constitucional de acceso a los archivos y registros? Recordar que los investigadores pueden tardar un año en la consulta de documentos en el archivo militar de Valencia, eso, si tienen suerte y no se les deniega la consulta.

Indudablemente nuestra Asociación reclama **la devolución de los documentos** al lugar de origen, pero también instamos al Gobierno Valenciano para que asegure la custodia y el tratamiento técnico de los documentos en un Archivo en condiciones. El Gobierno Valenciano debería **crear** con la mayor celeridad **el Archivo de la Comunidad Valenciana**, que fuera capaz de responder a las exigencias de la custodia y acceso a nuestra memoria. No hay que olvidar que los archivos de la Comunidad Valenciana, como también hemos manifestado en reiteradas ocasiones, están en la UCI, la propia Administración del Consell no tiene Archivo Central en las Consellerias, incumpliendo la propia Ley 3/2005 de Archivos de la Comunidad, el Archivo de la Generalitat (que no de la comunidad) está en mínimos de personal y no digamos de las entidades municipales, es decir que junto al planteamiento de la reclamación de los documentos, el Gobierno Valenciano debería ofrecer una alternativa para su custodia que necesariamente debería ser un Archivo y asegurar el tratamiento técnico, la conservación, la restauración y el acceso de los documentos a los ciudadanos. Una vez más la debilitada Red de Archivos de la Comunidad Valenciana queda al descubierto.

Valencia 28 de enero de 2008

Junta Directiva de l'Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians

**Associació d' Arxivers i Gestors de Documents Valencians**

Ap. de correus 13055

46080 Valencia

[www.arxiversvalencians.org](http://www.arxiversvalencians.org)

[presidencia@arxiversvalencians.org](mailto:presidencia@arxiversvalencians.org)